



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00677426- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RESOL-2021-63-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, referida al programa de permanencia de ayudantes de primera rentados;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución dispone la jerarquización de la función de los ayudantes de primera rentados, promoviéndolos a cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, manteniendo la dedicación actual;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos ha elaborado una propuesta, aplicando los criterios establecidos en los Anexos de la resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias, que contiene un total de cuatro cargos docentes, cuyos titulares revistan en cargos de Profesores Ayudantes A con dedicación simple y con una antigüedad de 20 años;

Que la Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria para proceder a las designaciones interinas solicitadas;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar interinamente al personal docente que se menciona seguidamente, en cargos de Profesor Asistente DS (Cód. 115), con retroactividad al 1 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, en un todo de acuerdo a la RESOL-2021-63-APN-SECPU#ME:

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	MATERIA ASIGNADA
CAMPAGNOLO, Sandro José	20.438.433	Administración de Operaciones
FLEIDERMAN, Claudio Alberto	16.015.184	Gestión Bancaria y Mercados Financieros
PRIOTTO, Karina	25.343.286	Administración Financiera
SCARPETTA, Gustavo Martín	22.322.337	Comercio Internacional

Art. 2°.- Otorgar al personal docente mencionado en el artículo precedente, licencia en sus cargos actuales de revista, mientras se encuentren designados en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3°.- Solicitar al Departamento de Administración y Tecnologías de Información, la elevación al Honorable Consejo Directivo de los planes de llamado a concurso para los cargos de Profesor Asistente DS.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.